



Coordinación Civil <coordinacioncivil@asistenciayproteccion.com>

RAD ALLEGO LIQ - PR No. 2019-451 BANCO FINANDINA S.A vs ADRIANA TORRES ROCHA

1 mensaje

Coordinación Civil <coordinacioncivil@asistenciayproteccion.com>

22 de octubre de 2021, 9:11

Para: "Juzgado 13 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C." <cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cco: Gerardo Pinzon <direcciongeneral@asistenciayproteccion.com>

Buen día,
Sr(a).
Juez 13 Civil Municipal de Bogotá D.C.

Me permito remitir adjunto memorial,
para su respectivo trámite.

Cordialmente,

GERARDO ALEXIS PINZÓN RIVERA

Apoderado del Accionante

APLEGAL S.A.S

Calle 99 No. 49-78 OF: 602 B. La Castellana

Tel: 3108167163

direcciongeneral@asistenciayproteccion.com

Asistente Judicial

coordinacioncivil@asistenciayproteccion.com

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de ApLegal SAS. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a direcciongeneral@asistenciayproteccion.com y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Libre de virus. www.avast.com**2 adjuntos****32. LIQ FN ADRIANA TORRES ROCHA \$164.055.649,46 2019-451.pdf**

31K

**32. ALLEGAR LIQUIDACION DE CREDITO FINANDINA ADRIANA TORRES ROCHA 2019-451.pdf**

91K

GERARDO ALEXIS PINZON RIVERA

Abogado

Señor

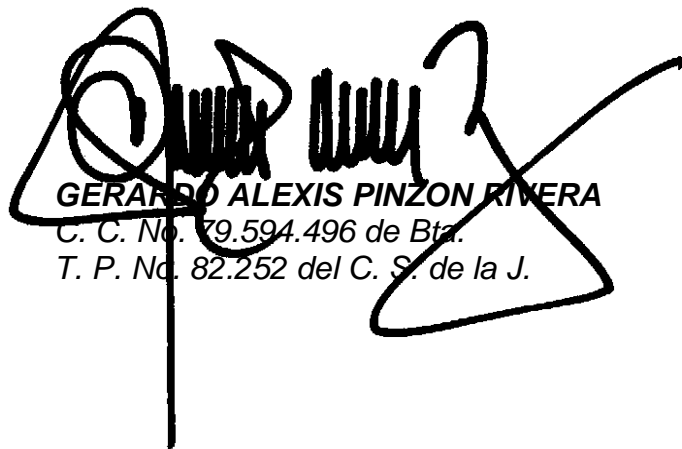
JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

REF: PROCESO No. 2019-451

EJECUTIVO DE BANCO FINANADINA S.A contra ANDRIANA TORRES R0CHA

GERARDO ALEXIS PINZON RIVERA, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderado de la parte ejecutante, me permito allegar Sírvase señor Juez obrar de conformidad. Liquidación de crédito hasta el día 30 de Septiembre de 2021, solicito que se le corra traslado y posterior a ello se apruebe.



GERARDO ALEXIS PINZON RIVERA
C. C. No. 79.594.496 de Bta.
T. P. No. 82.252 del C. S. de la J.

Calle 99 No 49 – 78 Of: 602 Barrio Castellana
Teléfono 4570026
Bogotá D.C.

SALDO ACAPITAL	\$	97.721.780,00
SALDO INTERESES CAUSADOS	\$	5.306.494,07
INTERESES DE MORA	\$	61.027.375,39
NUEVO SALDO OBLIGACIÓN	\$	164.055.649,46